

LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE



Luis Gonzales Posada nació el 30 de julio de 1945 en la provincia de Pisco del departamento de Ica. Es hijo de Carlos Gonzales Posada y Zully Eyzaguirre, naturales del departamento de Huancavelica. Su padre se tituló de abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En los claustros sanmarquinos entabló amistad con Víctor Raúl Haya de la Torre. Fue uno de los principales dirigentes de la protesta contra la manipulación religiosa que intentaba el Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, utilizando la consagración de la República al Corazón de Jesús. La jornada principal de tales luchas fue el 23 de mayo de 1923, cuando fallecieron un obrero y un estudiante. Carlos Gonzales Posada y otros dirigentes fueron detenidos. Los autores apristas han considerado dicha jornada como el bautizo de sangre de la Alianza Obrero-Estudiantil, la que dio origen al APRA. Luego de los sucesos se eligió un Comité Organizador de dicha alianza, entre cuyos miembros estuvieron Haya de la Torre y Gonzales Posada, en representación de los estudiantes. Aprista, desde los días aurales de dicho partido, fue perseguido, encarcelado y deportado por sus ideas políticas. Se desempeñó como asesor de la Cámara de Diputados y director de la Biblioteca del Congreso. También ejerció el cargo de gerente general del Seguro Obrero y fiscal supremo del Tribunal Agrario. Fue impulsor del seguro familiar, de la ley de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y del seguro para los trabajadores domésticos.

Luis Gonzales Posada estudió en el Colegio Claretiano y en el Colegio Militar Leoncio Prado. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el grado de bachiller en la especialidad, sustentando una tesis sobre las 200 Millas de Mar Territorial, y el título de abogado. Milita en el Partido Aprista Peruano.

Casado con María Luisa de Cossio de Vivanco, tiene tres hijos y cuatro nietos. Durante su gestión como titular del Poder Legislativo la señora de Cossio, en su calidad de Presidenta del Comité de Damas del Congreso de la República, entregó gratuitamente docenas de casas a los damnificados del terremoto del 15 de agosto de 2007, que tuvo como epicentro la provincia de Pisco, en el departamento de Ica. Asimismo, gracias a los donativos que consiguió del sector privado, llevó toneladas de víveres y ropa a la zona afectada. Además, participó activamente apoyando y dando alojamiento a docenas de familias pobres que vinieron a Lima a operarse de cataratas en el Programa *Ver para creer*. Su obra

social se extendió a Ica, consiguiendo que médicos especialistas de los Estados Unidos operaran gratuitamente a centenares de niños pobres que presentaban diversos tipos de malformaciones físicas.

Durante el primer gobierno del doctor Alan García Pérez fue Ministro de Justicia (1985-1986), Representante del Perú en la O.E.A. (1986-1988), Ministro de Relaciones Exteriores (1988-1989) y Asesor de la Presidencia de la República (1987-1990).

Concluido el periodo gubernamental referido fue Director de la OEA en Venezuela (1990-1992), cargo del cual fue separado por protestar y movilizarse contra el autogolpe ocurrido en el Perú el 5 de abril de 1992. También fue Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Colegio de Abogados de Lima (1996-2000).

En las elecciones generales de 2001 fue electo Congresista por el departamento de Ica para el periodo legislativo 2001-2006. Resultó reelegido para el siguiente periodo (2006-2011). Durante su gestión como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (2001-2002) se logró la adhesión del Perú a la Corte Penal Internacional; la reincorporación de 117 diplomáticos destituidos durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori. Igualmente, se aprobaron la Ley de asilo político, la Ley de refugio y la Ley estableciendo una cláusula democrática que obliga a los jefes de Misión en el exterior a renunciar a sus cargos cuando se produce un golpe de Estado.

En el Periodo Legislativo 2006 fue Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso. En 2008 y en 2009 integró las Comisiones de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo. Luego fue Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de proponer las normas legales necesarias que garanticen el eficiente desempeño del Sistema de Defensa Civil, especialmente en relación a la prevención de desastres naturales; así como realizar los actos de fiscalización sobre las políticas nacionales y regionales vigentes sobre la materia; y recomendar las acciones necesarias para hacer frente a las contingencias por las catástrofes que puedan ocurrir en el territorio nacional (4/mar-22/dic/2010). Adicionalmente, fue miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Comercio Exterior y Turismo (2010-2011).

Fue uno de los impulsores para que se modificara la Constitución y se otorgara el voto a militares y policías. Fue autor de la ley para reincorporar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional pasados al retiro arbitrariamente en el periodo 1990-2000. También fue autor de la ley que prohibió el consumo de tabaco en los establecimientos públicos. En el reporte del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, figura en el primer lugar de los parlamentarios

autores principales o coautores de proyectos de ley convertidos en Leyes en el quinquenio 2006-2011.

Entre sus obras figuran los siguientes libros: *Seguridad Ciudadana: Política de Estado, Diplomacia Aprista y Los antipatriotas*.

El Dr. Luis Gonzales Posada ha recibido diversas condecoraciones nacionales y extranjeras:

Condecoraciones peruanas:

- Orden del Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz;
- Medalla de Honor del Congreso de la República;
- Orden al Mérito por Servicios Distinguidos a la Nación;
- Orden la Cruz Peruana al Mérito Naval en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Militar de Ayacucho en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Militar Francisco Bolognesi, en el Grado de Gran Cruz;
- Condecoración de la Policía Nacional del Perú en el Grado de Gran Cruz;
- Orden al Mérito del Servicio Diplomático de la República, José Gregorio Paz Soldán, en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Vicente Morales y Duárez del Ilustre Colegio de Abogados de Lima;
- Dios, Patria y Humanidad, del Cuerpo General de Bomberos, en el Grado Estrella de Fuego;
- Medalla del Ejército del Perú.

Condecoraciones Extranjeras:

- Orden Nacional Vasco Núñez de Balboa de Panamá en el Grado de Gran Cruz;
- Orden al Mérito del Servicio Diplomático de Corea del Sur, Grado Heung-In;
- Orden del Libertador de Venezuela en el Grado de Gran Cordón;
- Orden del Libertador San Martín, de la República Argentina, en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Isabel la Católica de España, en el Grado de Gran Cruz;
- Orden Bernardo O'Higgins de la República de Chile en el Grado de Gran Cruz;
- Condecoración del Reino de Marruecos, Wisam Alaoui, Gran Oficial;
- Orden Mexicana del Águila Azteca, Grado Venera;
- Orden al Mérito de la República de Polonia, en el Grado de Cruz de Comendador;
- Orden de Río Branco, de la República Federativa de Brasil, en el Grado de Gran Cruz; y
- Condecoración del Imperio del Japón, Gran Banda de la Orden del Sol Naciente, Rayos de Oro y Plata.

El 26 de julio de 2007 fue elegido Presidente del Congreso de la República. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR LUIS JAVIER GONZALES POSADA EYZAGUIRRE**

Señoras y señores Congresistas:

Honor y responsabilidad son palabras que expresan el sentimiento de quien habla y de su Mesa Directiva, electos para conducir el Congreso de la República.

Se ha ganado la votación para la Mesa Directiva y ahora nuestro compromiso institucional es ganar el respeto y el afecto de los pueblos, desplegando una gestión parlamentaria transparente, sustentada en las leyes, en principios, en valores y en la búsqueda de una limpia concertación entre todos los grupos parlamentarios.

Podemos y debemos discrepar, porque eso es lo democrático y porque solamente nos acercaremos a la verdad a través del debate serio, respetuoso y con profundidad, siempre pensando que antes que el interés personal o de nuestras respectivas agrupaciones partidarias debe estar el Perú como destino, que exige en esta hora de despegue que hagamos realidad los sueños y las ilusiones de varias generaciones de compatriotas que han esperado, con paciencia unas veces y con exaltación otras, décadas, cuando no siglos de postergación.

Los peruanos nunca debemos tratarnos como enemigos, porque nuestros únicos enemigos son la pobreza, la corrupción, el terrorismo o la violencia que elimina la vida de los ciudadanos o que pretende frenar el vigoroso desarrollo económico y social del Perú.

No al odio o a la maldad, que nos envilecen y que representan la antítesis del humanismo. No a la violencia, que no es la partera de la historia, sino la sepulturera de la esperanza y del destino de nuestros pueblos. Por ello, esta Mesa Directiva, con el concurso de todos los parlamentarios, sin ninguna excepción, se propone impulsar un pacto por la paz, por la no violencia, columnas vertebrales, vigas maestras para preservar los derechos humanos y para unir a los pueblos del Perú hacia objetivos superiores.

En esta línea de pensamiento, que nunca más el insulto, la ofensa, el agravio, la agresión o la calumnia ensombrezcan o afecten nuestras relaciones políticas, porque si ello sucede, todos nos degradaremos y el país nos condenará con justificada energía.

Al culminar este proceso electoral extendemos nuestro saludo fraterno y democrático a la lista del Congresista Javier Bedoya de Vivanco, y a quienes han votado por nosotros los saludamos afectuosa y democráticamente, porque todos juntos transitaremos el mismo camino para afirmar políticas de Estado, para consolidar y darle eficiencia a las instituciones democráticas, para impulsar urgentes reformas constitucionales en el sistema de justicia y para que la descentralización del Perú, desafío que nos demanda la historia, supere obstáculos y limitaciones en un país que está rompiendo las cadenas del centralismo.

No olvidemos, colegas congresistas, que ahora dos terceras partes de los recursos públicos se destinan a los gobiernos regionales y municipales. Esa es una revolución profunda, silenciosa, todavía incomprendida, expresión de un Estado moderno que ha de llevar a todos los pueblos, especialmente a los más pobres, inversiones en salud, en educación, en seguridad, en vías de comunicación, en agua potable y en servicios básicos para la población.

Para lograr ese objetivo debemos reformar o rediseñar el trabajo y la dinámica parlamentaria, no limitándola exclusivamente a las tradicionales relaciones con el Poder Ejecutivo y con los otros poderes públicos. Por ello, nos proponemos hacer los ajustes que sean necesarios para convocar a sesiones especiales de carácter extraordinario, para que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes provinciales concurren a sesiones del Pleno del Congreso para exponer la realidad de sus departamentos, para que hagan conocer los avances de sus proyectos, las leyes que requieren y también escuchen los puntos de vista de los parlamentarios.

Asimismo, la Mesa Directiva y las comisiones ordinarias se desplazarán al interior del país, para interactuar directamente con las autoridades y con la comunidad, con los ciudadanos, y de esa manera escuchar la voz de los pueblos, origen de nuestro mandato popular.

Señores congresistas, saludamos el extraordinario trabajo desplegado por la Presidenta Mercedes Cabanillas y por su Mesa Directiva, que ha seguido no solo una ejemplar política de austeridad, sino que también ha sentado las bases para la modernización institucional y, con el concurso de todos ustedes, se han dado leyes fundamentales y de gran trascendencia para la República.

Al concluir esta exposición, permítanme una licencia personal. Y es que no puedo olvidar que fue en esta tribuna donde estuvieron ilustres patricios de la democracia, entre ellos Víctor Raúl Haya de la Torre. Víctor Raúl Haya de la Torre, Jefe y Fundador de mi partido, demócrata de América, que en su largo peregrinaje por la vida ha trascendido a la muerte con sus ideas, donde se anudan la libertad y la justicia social; pero también ha trascendido por su bondad, por su pureza, por su terca voluntad de concertación, por su hondura humanista, que lo convierte en un personaje inolvidable para todos nosotros.

También recuerdo en este Hemiciclo del Congreso de la República a la figura de mi padre, Carlos Gonzales Posada, abogado, asesor del Congreso durante mucho tiempo, cuya figura, su humanismo, su bondad y su firmeza en las decisiones siempre han inspirado mi vida. Y también recuerdo a mi hermana, la Diputada Bertha Gonzales Posada. Luchadora por los derechos de la mujer, creadora —o una de las creadoras— de la Policía Femenina del Perú.

Esos son recuerdos que se agolpan en mí en estos momentos de profunda emoción. Yo extendiendo mi abrazo y mi gratitud a todos ustedes, a todas las bancadas, a todos los dirigentes sin ninguna excepción. Todos van a contribuir a fortalecer la democracia, sin lugar a dudas, a contribuir un gran proyecto nacional, que es lo que espera el país, a hacer política de Estado a través de la concertación.

Agradezco a los compañeros que me han acompañado, especialmente al compañero Javier Velásquez Quesquén, temple, fuerza de vitalidad, calidad humana, perseverancia, amistad de compañero y amigo.

Que Dios bendiga a todos ustedes.

¡Que viva el Perú!